



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/222

05/12/2019

1364

AUTOR/A: MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia se informa que el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado en el Consejo de Ministros de 15 de febrero de 2019, remarcaba la atención especial que las Administraciones educativas deben prestar a la escuela rural y a la insular, de cara a proporcionarles los medios y sistemas organizativos necesarios para atender sus necesidades y favorecer la permanencia en el sistema educativo de los jóvenes de estas zonas más allá de la educación básica, con impulso del incremento de la escolarización en las enseñanzas no obligatorias con una oferta diversificada, relacionada con las necesidades del entorno y adopten las oportunas medidas para que la formación que se proporcione sea de calidad.

El Gobierno, a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), lleva a cabo las siguientes actuaciones en esta materia:

a) Medidas del MEFP en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico:

El Consejo de Ministros aprobó en marzo de 2019 un acuerdo sobre las directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, con el que el Gobierno avanza en el cumplimiento del acuerdo de la Conferencia de Presidentes del año 2017.

En este marco, el MEFP tiene como objetivo el apoyo a las familias, para favorecer la crianza de los hijos con medidas como la extensión de la educación infantil, y la generación de oportunidades laborales para los jóvenes y la integración de la población inmigrante con la mejora en su formación; todo ello con especial atención a los municipios de menor población y zonas rurales e insulares.

Las acciones educativas se pueden consultar en el documento de la mencionada Estrategia, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:



https://www.mptfp.gob.es/portal/reto_demografico/Estrategia_Nacional.html

b) Medidas de mejora de la conectividad territorial:

El Gobierno desarrolla el Programa “Escuelas Conectadas” cuyo objetivo es dotar de banda ancha ultrarrápida y de conectividad interna a los centros escolares y cuyos destinatarios son todos los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria. De esta iniciativa van a beneficiarse más de 5,25 millones de alumnos y más de 16.500 centros docentes españoles no universitarios sostenidos con fondos públicos. Más del 60% de las escuelas conectadas hasta el momento están ubicadas en municipios de menos de 20.000 habitantes.

c) Medidas en el ámbito de formación del profesorado:

Dentro de la formación permanente del profesorado que oferta el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), del MEFP, cabe destacar la trascendencia para el ámbito rural de la formación en línea. El uso de entornos virtuales es idóneo para favorecer la comunicación, la participación, la actualización formativa y la cooperación, con independencia de la ubicación geográfica. En este sentido, el INTEF ofrece tres modalidades formativas: a) la “microformación” a través de la app “EduPills”, b) los cursos masivos abiertos en línea -MOOC, NOOC y SPOOC¹- y c) los cursos tutorizados en línea.

En la convocatoria del año 2019 se incluyeron actividades formativas que, por las necesidades a las que tienen que hacer frente los centros educativos de las zonas rurales, tienen especial relevancia:

- Cursos orientados a la personalización de la enseñanza y al trabajo con grupos heterogéneos de alumnos. Los centros rurales escolarizan a alumnado muy diverso y en ocasiones en aulas multinivel, por lo que las estrategias de enseñanza individualizadas o personalizadas permiten mejores experiencias de aprendizaje.
- Cursos orientados al desarrollo de proyectos que favorecen la movilidad y el intercambio de experiencias del alumnado en otros contextos, para impulsar el intercambio de experiencias, a veces dificultado por la dispersión geográfica.

d) Medidas de colaboración entre dos o más centros escolares europeos de países diferentes que impulsan la escuela rural:

¹ Masive Open On-Line Course, Nano Open On-Line Course y Self-Paced Open On-Line Course (MOOC, NOOC y SPOOC), respectivamente, MOOC, NOOC y SPOOC).





Una de las prioridades específicas para 2019-2020 de la plataforma “eTwinning” es llegar más lejos en su impacto en las escuelas en áreas rurales y aumentar su participación en el programa.

Para ello, el Servicio Nacional de Apoyo español desarrolla estrategias específicas, dinámicas y proactivas de comunicación y difusión, coordinadas con los representantes regionales en las diferentes Comunidades Autónomas como:

- Elaboración de artículos de difusión y promoción de la acción eTwinning en las áreas rurales por parte de dos embajadores eTwinning en España.
- Adecuación de los criterios de financiación a embajadores que ejerzan formación eTwinning en áreas rurales o de difícil acceso.

e) Experiencias Educativas Inspiradoras:

La iniciativa “Experiencias Educativas Inspiradoras” da voz a los docentes y centros de toda la geografía española que llevan a cabo proyectos que pueden ser replicados por otros. Algunas de ellas parten de centros ubicados en entornos rurales, como es el caso de la experiencia “Módulos ABP Gamificados Integrados en el Currículo”, un proyecto transformador de centro en el que se implementan nuevas opciones metodológicas y una reorganización del horario lectivo. Se desarrolla en Burguillos del Cerro (Badajoz), un pueblo extremeño de unos 3000 habitantes.

f) Programas de Cooperación territorial con incidencia en el ámbito rural:

El MEFP promueve, en colaboración con las Administraciones educativas, Programas de Cooperación Territorial para alcanzar los objetivos educativos de carácter general así como para contribuir a la solidaridad interterritorial y al equilibrio territorial en la compensación de desigualdades.

En este marco de colaboración, el MEFP impulsa y gestiona los siguientes programas que se desarrollan en entornos rurales, con la participación activa de las Comunidades Autónomas y que supone la dinamización de la economía rural de la zona en las que se llevan a cabo. El importe de estos programas es de 3.460.909 euros.

- Centros de Educación Ambiental, para aplicar y desarrollar -en entornos reales- los contenidos curriculares de Educación Primaria y Secundaria, con incidencia en la adquisición de las competencias básicas. Participan las Comunidades Autónomas de Aragón, Castilla-La Mancha y Extremadura (con aportación de personal y gastos de mantenimiento).



- Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados, durante el periodo lectivo como en el periodo estival. El objetivo fundamental es aplicar y desarrollar -en entornos reales- los contenidos curriculares de Educación Primaria y Secundaria, con incidencia en la adquisición de las competencias básicas. El programa pretende un acercamiento a la vida rural de los jóvenes que, en su mayoría, viven en el entorno urbano, para favorecer la mejora de actitudes que aseguren el equilibrio del medio natural. Participan las Comunidades Autónomas de: Aragón, Castilla-La Mancha y Extremadura (con aportación de personal y gastos de mantenimiento).
- Rutas científicas artísticas y literarias, para complementar los conocimientos adquiridos en el aula con el descubrimiento de su aplicación y utilidad en la vida diaria. Se trata de que los alumnos comprueben “in situ” la utilidad de los conocimientos de Ciencias, Artes y Humanidades.
- Inmersión Lingüística en Colonias de Vacaciones de verano en inglés para alumnos de 1º o 2º de Educación Secundaria Obligatoria, en la que se trabajan prioritariamente los aspectos orales de la lengua inglesa y se complementan con actividades de convivencia y de tiempo libre. Se celebra en dos quincenas durante el mes julio y se asigna una ayuda adicional de 100 euros para sufragar los gastos de desplazamiento a alumnos que vivan en territorio extra peninsular.
- Rutas Científicas, Artísticas y Literarias con inmersión lingüística en inglés, destinado a grupos de centros educativos en los que se trabajan los mismos objetivos y contenidos que en el de la Rutas convencionales, si bien en esta ocasión el inglés es la lengua vehicular en la que se desarrollan la mayor parte de las actividades. Aporta un importante componente de convivencia entre los alumnos de las distintas Comunidades Autónomas a lo largo de la ruta a la que asisten.

En otro orden de cosas, se informa que tras el reciente establecimiento de la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales², la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y el resto de titulares de los departamentos ministeriales vinculados a las materias por las que se interesa Su Señoría han solicitado su comparecencia ante las Comisiones correspondientes de las Cortes Generales para exponer las líneas generales de sus departamentos.

Madrid, 12 de febrero de 2020

² Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.